

Mesa de Diálogo sobre Educación en Derechos Humanos

Lugar: IFD-Paysandú

Fecha: 13/05/2026, de 13:00 a 15:30 hrs.

El evento se desarrolló en el Instituto de Formación Docente de la ciudad de Paysandú. La jornada contó con mesas de exposición en la que integrantes de la Comisión Nacional de Educación en DDHH y referentes institucionales del departamento compartieron miradas sobre la EDH, así como experiencias educativas desde una perspectiva de derechos humanos.

Exposición 1: La educación inclusiva superior y su historia.

Se planteó que la educación inclusiva se fundamenta en la Declaración de Derechos Humanos, así como la Declaración de Salamanca, que reafirman el derecho a la educación para todas las personas.

Retoma el concepto de discapacidad y su evolución: actualmente se habla de “situaciones de discapacidad” (permanentes o circunstanciales) que limitan el desarrollo natural de la persona. Se planteó que la educación inclusiva no se limita a la discapacidad, sino que abarca un espectro más amplio de diversidad.

Destaca que la Agenda 2030 (ODS 4: Educación de Calidad) aborda esta temática desde contextos estatales, privados y académicos.

Hizo énfasis en la transformación del rol docente: dejar de pensar en un “estudiante ideal homogéneo” y reconocer la singularidad de cada trayectoria educativa; siendo necesario implementar prácticas pedagógicas sensibles con una mirada ética de justicia social.

Reconoce que las unidades curriculares son insuficientes para formar en educación inclusiva, existiendo además un “sobrecosto” para las familias de personas con discapacidad y una trayectoria educativa solitaria. Se reconoce que existe una falta de sensibilización a nivel socioeducativo “quien no la vive no la comprende”, nombrando que se requiere definir el rol del técnico acompañante en las aulas.

Al finalizar, se nombran algunos testimonios y casos destacados de estudiantes de IFD de Paysandú:

- IFD Paysandú: Primera egresada sorda como maestra en la región. Se evidencian prejuicios institucionales y del equipo docente.
- Caso de Fray Bentos: Usuario de Teletón, cuya rehabilitación pasó a ser parte de su vida. Se destaca la importancia de centros en el

interior para facilitar la rehabilitación y brindar seguridad a las familias.

- Maestra egresada del IFD con TEA: Diagnosticada en la adultez, su caso interpela y representa a quienes no fueron diagnosticados en la infancia.
- Exalumna con diploma en lengua internacional no vidente: Se logró la apertura de instituciones para que pudiera rendir exámenes.

Exposición 2: La formación docente desde una perspectiva de DDHH. ¿Educar tiene edad?

Prof. Elena Luaces, Historia

La expositora inicia preguntando a la audiencia ¿Educar tiene edad? ¿Qué es lo que podemos hacer? ¿De qué manera se aborda el derecho a la educación en la adultez? ¿Hasta dónde las instituciones habilitan o limitan la participación y educación de las personas?

Afirma que existe un principio fundamental que reconoce a todas las personas como sujetos de derechos y participar activamente en cualquier momento de su trayectoria vital. Hizo referencia al IFD de Paysandú, donde un 6% de estudiantes están por encima de los 45 años, reafirmando que la educación en la adultez es un derecho humano fundamental.

Reconoce a personas adultas mayores como sujetos de derecho; retomando que la adultez no se define solo por parámetros biológicos si no que está atravesada por múltiples dimensiones.

La OMS promueve el concepto de “envejecimiento activo”. Actualmente se cuestionan las visiones reduccionistas de la adultez; constituyendo los DDHH un principio ético que orienta la práctica docente; siendo la Ley General de Educación en Uruguay un instrumento jurídico-normativo que establece la educación como derecho a lo largo de toda la vida. En 2008, el cambio normativo permitió que cualquier persona pueda iniciar o retomar estudios docentes sin límite de edad. Nuevamente se nombró que en el IFD de Paysandú casi un 6% de estudiantes superan los 45 años. Se reafirma que el derecho a la educación está vinculado a otros derechos; e implica reconocer su dignidad y capacidad de transformación.

La intervención es culminada con la lectura de versos del poeta José Saramago: *¿cuantos años tengo? tengo la edad que quiero y que siento.*

Testimonios relevantes de estudiantes:

- Mujer de 59 años: *estudia geografía. No aceptar un no, no dejen de estudiar, no bajen los brazos.*
- Estudiante de Profesorado musical: *la voz y su proyección. Me dieron formación profesional, empecé a estudiar en 2019, terminé secundaria a los 48 años. A los 16 dejé de estudiar para trabajar. Empecé a estudiar a los 45 años. Director de la banda municipal, se jubiló el director anterior y fue convocado. Presidir un grupo de gente adulta numerosa.*
- Graduada de Educadora Social a los 50 años.: *Es una pasión, emoción que va creciendo día a día. Su trayectoria educativa a los 17 años fue obstaculizada por la maternidad, en los años 1980, el ama de casa la situó en un momento de dejar intereses de adolescente, no tenía las herramientas que hoy tenemos. Su sueño era ser partera, pero se decidió a maternar. Cuando su hijo estaba en sexto año del Liceo, quería que el hijo continuara estudiando y le propuso seguir. Se anotó en Humanística, terminaron ambos el Liceo, con un lindo promedio. y la profesora le dijo ¿y ahora qué vas a hacer? y le propuso, y decidió estudiar. Inició sociología, y educación social fue su pasión ya que atravesaba cuestiones de su vida. La educación desde un lugar de humanización. Una profe les preguntó ¿ustedes saben cuando se convirtieron en adultos? y todos se cuestionan cuando se convierten en adultas, pensarse y estar frente a un grupo heterogéneo, la pregunta les interpeló bastante. Otra pregunta fue ¿por qué hago educación social y no otra cosa? Cuando ella era adolescente no existían equipos que acompañaran esas trayectorias educativas. Y otros espacios como este, sentarnos y compartir procesos de vida, donde los derechos han avanzado aunque falte mucho como género, dialogarlos más y pensarlos más. Se siguió formando en diplomados, especialización en educación inclusiva. Eso es pasión, no tengo el saber absoluto, podemos aprender de las demás. Educación inclusiva de todas y para todas.*
- Estudiante IFD: Lo invitaron a dar clases de derecho, pero sentía que no estaba preparado para. Siempre quiso ser un profesional de la educación. Venía de Fray Bentos con una compañera, ¿porqué no te animas, que vos podes? se pasó ese tiempo y no pudo estudiar. Al poder disponer de su tiempo, y hacer libre ejercicio de la profesión, decidió en 2024 empezar a estudiar. Ya era raro ir a pedir el comprobante al Liceo y demás, para inscribirse al IFD. La tecnología le era ajena. No sabía lo que significaba propedéutico. Nunca nadie lo miró mal al ser estudiante, pese a la edad. El psicólogo le dijo “venis con hilo y coser, o venis con tijeras y cortar todo”. No importa los años que tuviera, tenía 61 años al iniciar, le fue bien. Con 61 años tenía una visión dispuesta a aprender. De escribir en word como escribano, a aprendizaje informático, en un momento se sintió perdido por no estar familiarizado con la tecnología.

- Estudiantes 55 años de edad: a los 40 años retomó la secundaria al volver de Córdoba. En 2015 entró a formación docente para hacer profesorado de Historia. dejó la carrera varias veces, no fue fácil. En 2025 después de 10 años de esfuerzo logró egresar. Derecho a la educación a lo largo de toda la vida, siempre es posible volver a empezar. retomar a los 40 años los estudios y egresar a los 50 años es también ejercer los DDHH, transformar la propia vida a través de la educación nunca es tarde para cumplir un sueño.

Exposición 3: INAU, Congreso de adolescentes y participación, Paysandú.

Dentro de los puntos claves compartidos en la exposición a partir de la experiencia institucional de INAU se destaca que las adolescencias demandan ser escuchadas de manera genuina, respetuosa; y no como una actividad más para cumplir. Se manifiesta una necesidad explícita de contar con espacios de escucha real dentro de las instituciones educativas, donde las adolescencias explicitan que sus opiniones sean consideradas y que no se imponga la lógica adulta (“tienen la razón por ser adultos”). Partiendo de los espacios de escucha adolescente se identificó una brecha entre lo que las instituciones ofrecen por mandato y lo que las adolescencias realmente necesitan. Ejemplo de ello es la Expo Joven, el primer congreso de adolescentes del departamento que evidencia la urgencia de generar instancias participativas.

Se hizo referencia a la importancia de la convivencia educativa y vínculos, donde se reflexionó sobre: relación docente-estudiante, rol de adscriptos y equipos multidisciplinarios; expresando la importancia de equipos que trabajen temas diversos como son salud mental, convivencia y resolución de conflictos.

Respecto al ausentismo y deserción escolar, se mencionó que existen adolescentes que se sienten discriminados por pertenecer a INAU, discriminación de género y diversidad sexual; la necesidad de centros educativos que brinden contención y seguridad; así como tener presente los diversos contextos y desigualdades estructurales que afectan a las adolescencias y juventudes en la actualidad.

Se reconoce el logro de trabajo interinstitucional de la inauguración del Centro de referencia de Adolescentes y Jóvenes CIRCULAR, inaugurado el 12 de mayo en Paysandú; el cual busca dar respuesta a algunas demandas o situaciones. En su malla ofrece varias propuestas de talleres según temas de interés tales como: cocina, peluquería, arte, estas dentro de las principales demandas. Sobre todo se reconoce como un importante espacio de escucha de adolescentes.

Cierre de la mesa: espacio de comentarios finales

- Propuesta de trabajo docentes junto a equipos multidisciplinares ¿cómo acompañar trayectorias educativas de jóvenes en contextos vulnerables?
- Trabajar habilidades socioemocionales y salud mental, temas fundamentales en la actualidad.
- *¿Qué nos pasa como sociedad?* Resignificar lo que sí pasa y es bueno. Invitar a adolescentes al espacio CIRCULAR, realizar intercambios interinstitucionales y resignificar las buenas prácticas.